

**6634** REAL DECRETO 505/2008, de 14 de abril, por el que se nombra Director del Gabinete de la Ministra de Administraciones Públicas a don Jorge Serrano Martínez.

A propuesta de la Ministra de Administraciones Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de abril de 2008,

Vengo en nombrar Director del Gabinete de la Ministra de Administraciones Públicas a don Jorge Serrano Martínez.

Dado en Madrid, el 14 de abril de 2008.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Administraciones Públicas,  
ELENA SALGADO MÉNDEZ

## MINISTERIO DE CULTURA

**6635** REAL DECRETO 506/2008, de 14 de abril, por el que se dispone el cese de don Javier Lanza García como Director del Gabinete del Ministro de Cultura.

A propuesta del Ministro de Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de abril de 2008,

Vengo en disponer el cese de don Javier Lanza García como Director del Gabinete del Ministro de Cultura.

Dado en Madrid, el 14 de abril de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Cultura,  
CÉSAR ANTONIO MOLINA SÁNCHEZ

**6636** REAL DECRETO 507/2008, de 14 de abril, por el que se nombra Director del Gabinete del Ministro de Cultura, a don Javier Lanza García.

A propuesta del Ministro de Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de abril de 2008,

Vengo en nombrar Director del Gabinete del Ministro de Cultura, con rango de Director General, a don Javier Lanza García.

Dado en Madrid, el 14 de abril de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Cultura,  
CÉSAR ANTONIO MOLINA SÁNCHEZ

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**6637** REAL DECRETO 508/2008, de 14 de abril, por el que se dispone el cese de don Enrique Cruz Giráldez como Director del Gabinete del Ministro de Sanidad y Consumo.

A propuesta del Ministro de Sanidad y Consumo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de abril de 2008,

Vengo en disponer el cese de don Enrique Cruz Giráldez como Director del Gabinete del Ministro de Sanidad y Consumo.

Dado en Madrid, el 14 de abril de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Sanidad y Consumo,  
BERNAT SORIA ESCOMS

**6638** REAL DECRETO 509/2008, de 14 de abril, por el que se nombra Director del Gabinete del Ministro de Sanidad y Consumo a don Enrique Cruz Giráldez.

A propuesta del Ministro de Sanidad y Consumo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de abril de 2008,

Vengo en nombrar Director del Gabinete del Ministro de Sanidad y Consumo a don Enrique Cruz Giráldez.

Dado en Madrid, el 14 de abril de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Sanidad y Consumo,  
BERNAT SORIA ESCOMS

**6639** ORDEN SCO/1017/2008, de 27 de marzo, por la que se nombra a don Luis Miguel Cebrián Yagüe, miembro del Comité de Seguridad de Medicamentos de Uso Veterinario de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

Por Orden SCO/1032/2005, de 6 de abril, se efectuó el nombramiento de los actuales miembros del Comité de Seguridad de Medicamentos de Uso Veterinario de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, dando cumplimiento a las disposiciones reguladoras del citado órgano colegiado recogidas en el Real Decreto 520/1999, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Española del Medicamento, hoy Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

El artículo 30 del Estatuto dispone que el Comité de Seguridad de Medicamentos de Uso Veterinario estará compuesto por tres vocales por razón de su cargo y doce vocales nombrados por el Ministro de Sanidad y Consumo por un periodo de cuatro años. De ellos, seis pertenecen a las Comunidades Autónomas a propuesta del Vicepresidente de la Agencia y otros seis entre profesionales y expertos con conocimientos ampliamente reconocidos en materia de farmacovigilancia, evaluación y control de medicamentos de uso veterinario a propuesta de la Directora de la Agencia. El apartado segundo del citado artículo señala que el Presidente y el Vicepresidente serán designados por el Ministerio de Sanidad y Consumo de entre los doce vocales señalados anteriormente.

Habiéndose producido la vacante del Dr. Juan Vicente González Martín, se procede a su sustitución mediante el nombramiento del Dr. Luis Miguel Cebrián Yagüe, como vocal del Comité de Seguridad de Medicamentos de Uso Veterinario, a propuesta de la Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, con la conformidad del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Madrid, 27 de marzo de 2008.-El Ministro de Sanidad y Consumo, Bernat Soria Escoms.

## MINISTERIO DE VIVIENDA

**6640** REAL DECRETO 510/2008, de 14 de abril, por el que se dispone el cese de don Luis Arroyo Martínez como Director del Gabinete de la Ministra de Vivienda.

A propuesta de la Ministra de Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de abril de 2008,

Vengo en disponer el cese de don Luis Arroyo Martínez como Director del Gabinete de la Ministra de Vivienda, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 14 de abril de 2008.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Vivienda,  
BEATRIZ CORREDOR SIERRA

## MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

**6641** *REAL DECRETO 513/2008, de 14 de abril, por el que se dispone el cese de don Carlos Martínez Alonso como Presidente de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

A efectos del Real Decreto 1730/2007, de 21 de diciembre, por el que se crea la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas y se aprueba su Estatuto, a propuesta de la Ministra de Ciencia e Innovación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de abril de 2008,

Vengo en disponer el cese de don Carlos Martínez Alonso como Presidente de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Dado en Madrid, el 14 de abril de 2008.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Ciencia e Innovación,  
CRISTINA GARMENDIA MENDIZÁBAL

**6642** *REAL DECRETO 514/2008, de 14 de abril, por el que se nombra Secretario de Estado de Investigación a don Carlos Martínez Alonso.*

A propuesta de la Ministra de Ciencia e Innovación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de abril de 2008.

Vengo en nombrar Secretario de Estado de Investigación a don Carlos Martínez Alonso.

Dado en Madrid, el 14 de abril de 2008.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Ciencia e Innovación,  
CRISTINA GARMENDIA MENDIZÁBAL

**6643** *REAL DECRETO 515/2008, de 14 de abril, por el que se nombra Director del Gabinete de la Ministra de Ciencia e Innovación a don Jorge Barrero Fonticoba.*

A propuesta de la Ministra de Ciencia e Innovación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de abril de 2008,

Vengo en nombrar Director del Gabinete de la Ministra de Ciencia e Innovación a don Jorge Barrero Fonticoba.

Dado en Madrid, el 14 de abril de 2008.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Ciencia e Innovación,  
CRISTINA GARMENDIA MENDIZÁBAL

## UNIVERSIDADES

**6644** *RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2008, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Alberto Rubio Gimeno.*

De conformidad con la propuesta formulada por la comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocado por resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña del 28 de noviembre de 2007 (BOE 15 de diciembre de 2007), y cumplidos los requisitos establecidos en el artículo 14.1 del Reglamento para los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios de la Universidad Politécnica de Cataluña, aprobado por el Consejo de Gobierno de fecha 1 de diciembre de 2003.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades (BOE de 24 de diciembre) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad (CU-40/723/10) del área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos a D. Alberto Rubio Gimeno, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 19 de marzo de 2008.—El Rector, Antoni Giró Roca.

**6645** *RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2008, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Ricard Gavalda Mestre.*

De conformidad con la propuesta formulada por la comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocado por resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña del 28 de noviembre de 2007 (BOE 15 de Diciembre de 2007), y cumplidos los requisitos establecidos en el artículo 14.1 del Reglamento para los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios de la Universidad Politécnica de Cataluña, aprobado por el Consejo de Gobierno de fecha 1 de diciembre de 2003.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de universidades (BOE de 24 de diciembre) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad (CU-39/723/10) del área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos a D. Ricard Gavalda Mestre, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 19 de marzo de 2008.—El Rector, Antoni Giró Roca.

**6646** *RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2008, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Antonio Pascual Iserte.*

De conformidad con la propuesta formulada por la comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocado por resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña del 28 de noviembre de 2007 (BOE 15 de diciembre de 2007), y cumplidos los requisitos establecidos en el artículo 14.1 del Reglamento para los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios de la Universidad Politécnica de Cataluña, aprobado por el Consejo de Gobierno de fecha 1 de diciembre de 2003.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de univer-